

versadísimo histórico, derramando por toda ella, sin el estudio de buscarlas, mil otras noticias de mística, de física, de matemáticas &c. haciéndole justicia *alabe su doctrina y respete su mérito*: ya que es propio de ánimos generosos alabar la virtud aun en los contrarios, y que el hacerlo no es una liberalidad sin galardón; pues cuanto es mayor el valor ajeno, tanto mas gloriosa es la victoria propia. Alabar la doctrina, respetar el mérito del autor, ¿y por esta obra? „Eso menos, me dice V. tendrá méritos respetables en otras líneas: su doctrina en otras materias será digna de encomio, no me opongo::: mas en él, como autor de la presente obra, y maestro de las doctrinas que enseña en ella, en mis ojos no parecen méritos que respetar, sino deméritos que reprender. Yo no soy escrupuloso; mas me creería delincuente, si con mis elogios confirmára al autor en sus ideas &c. Cuando V. lo crea así, amigo, no digo mas palabra: *amicus usque ad aras*. Ni V. puede complacerme, ni yo quiero pedirle cosa alguna que sea contraria á su delicada conciencia.

11. No alabe pues V. la doctrina de la obra, no respete el mérito del autor, cuando V. tenga escrúpulo de hacerlo; pero supongo que despues de las claras y sinceras confesiones que hace el autor en la obra de su fe católica, apostólica, romana, no tendrá escrúpulo de reconocer, y *no dudar de su catolicismo*. Este es un punto muy delicado para todo católico, pero mucho mas para un hijo de S. Ignacio, quien aunque tan paciente en todo género de injurias, en materia de fe no sufría que se le pudiese la menor duda. Ya que se quiere, maltrátese la obra, reprobese la doctrina, no se perdona á la persona del autor; pero á lo menos déjesele salva la fe, y no se le quite el consuelo de que el piadoso ministro, que le asista en su última hora, le pueda decir sin dudar: *licet tamen peccaverit, fidem non negavit, sed credidit*. Conoce V. la justicia de mi súplica, y otorgándomela benignamente me dice en la suya: „que no niega, antes sí por el contra-

rio afirma y defiende, que el autor siendo religioso, jesuita, sacerdote, apostol americano, debe creerse y tenerse, como lo tiene en sí y delante de Dios, inocente católico. „Estimo y agradezco muy de corazon la gracia que V. me hace á mí, y la justicia que hace al autor. Viva pues su inocencia, triunfe su fe, y bórrense de la impugnacion tantas infamantes espresiones que tan fieramente lo denigran en su inocencia y catolicismo. Entre otras, mayormente estas, que sacadas al pie de la letra dicen así:
12. Al núm.º 2.º „En quien escribe de este modo (contra los intérpretes y doctores) no puede menos que sospechase un ánimo corrompido, y casi dije, engañado con las máximas de los libertinos, ateistas &c. Al núm.º 10: „siendo esto verdad, como lo es, preciso es á lo menos fundadamente dudar, si nuestro autor, no impugnador, sino inventor y diseminador de novedades, tenga espíritu de religion, si sea ó no verdadero y lejítimo hijo de nuestra santa madre iglesia. Al núm.º 48: „tengo mi poco de sospecha, si él admite y dá el pase que se merece á la apostólica tradicion. Lo que él dice á los núms. 3. y 5. va á significar que la escritura solo se debe explicar con la misma escritura, y no segun la tradicion, que es el sentir de los luteranos, á quienes sigue nuestro autor en la claridad de las escrituras, para negar el subsidio de la tradicion. Pero lo que en estos números para en sospechas y dudas fundadas, en los siguientes pasa á una afirmacion absoluta. Núm.º 9. „El nutre un desprecio grande de los maestros católicos, él los tiene por ciegos é ignorantes: y así no es maravilla, que con luciferina presuncion en la intelijencia de las escrituras no haga caso de su dictámen, y anteponga su propio juicio al unánime sentimiento de tantos sábios maestros caminando sobre las huellas escsecrandas de los Arrios, Nestorios, Eutiques, Dioscoros, y demas herejes y cismáticos. El quebrantando gravísimamente los venerabilísimos decretos de la iglesia solemnemente publicados en los generales concilios, resucita y renueva un hediondo sis-

tema, mucho tiempo há ya podrido en un sepulcro de reprobaciones y anatemas. Núm.º 22. Lo que decia Nestorio en sus tiempos, que él solo entendia las escrituras: que los doctores las ignoraban: y que la iglesia que los seguia, erraba: esto mismo dice en los nuestros el autor del opúsculo, quien parece que tomó por norma á este heresiarca, adoptando en este particular, y poniendo en práctica sus sentimientos. Núm.º 27. Traidos los errores de los luteranos acerca de la claridad que atribuyen á las escrituras, le dice á su amigo, que los caree con lo que dice el autor en su opúsculo: y á fe mia, si no exclamas diciendo: este autor ó es un puro neto luterano, ó á lo menos ha copiado, y nos dá á leer las instrucciones que daría un maligno luterano á un prosélito de su secta. Núm.º 36. Nuestro autor con la suma claridad, que nos predica, de las escrituras, me parece muy prócsimo á declararse abiertamente (hasta aora lo ha hecho con rebozo) por la consiguiente doctrina anatematizada de aquellos, de quienes adopta los antecedentes: esto es, de no juzgar necesario, ni reconocer en la iglesia un juez con autoridad suprema é infalible, que decida y aclare la genuina intelijencia de las escrituras. Al fin del mismo núm.º: Lo que me hace compasion es, que el mal que ellos (los luteranos y sus amigos) padecen es incurable: no hay medicina de razones, ni receta de autoridades que les quite de la cabeza que la escritura es clara, clarísima: ni que les haga confesar que en muchas cosas es misteriosa, enigmática, y de difícil intelijencia. Por mas que haga (dice á su amigo) no esperes que nuestro autor lo diga jamás: el por qué yo te lo diré: (oigámos el por qué de las intenciones del autor) trae luego el cuento del niño que no queria decir *A*, porque su madre no le hiciese decir *B*, y aplicándolo prosigue así: esto á punto sucede en nuestro caso: ni los luteranos ni sus amigos pronuncian el *A* de la oscuridad de las escrituras, por no verse forzados á pronunciar el *B* de la necesidad de un

juez infalible, que declare el sentido verdadero de las escrituras, al cual todo católico baje la cabeza renunciando á su propio juicio. Núm.º 38. Nuestro autor como no es un Gestnero, ni un Micheli para inventar alguna ingeniosa estravagancia, se echó á registrar autores viejos: por su desgracia tropezó en doctrinas de autores condenados: halló el sistema que le hizo gracia, y nos lo presenta como invencion suya y nueva, sin citar los autores de donde lo tomó; ya por no perder el aplauso de ingenioso, ya por no avergonzarse de haber tomado leccion de tan desacreditados maestros. Núm.º 39. Has visto (amigo) de donde copió nuestro autor, que desde aora llamaremos milenario, su sistema: has visto que es un error heretical condenado por la iglesia: has visto &c. Núm.º 43. Nuestro milenario está resuelto á mantener su erróneo sistema: quiere abrirle un camino ancho, como el que conduce al infierno: tres enemigos terribles se le oponen al paso, y todos tres los quiere echar á tierra: el primero, la respetable autoridad de todos los católicos doctores, que unánimemente lo combaten: segundo, el juicio infalible de la iglesia, que no le dá pasaporte::: La solapada guerra que nuestro milenario hace á estos dos poderosos enemigos de su sistema, se ve con demasiada claridad: el 3.º &c.

13. Basta: que apenas he llegado al principio de la segunda parte de la impugnacion, dejando muchas cosas de la primera, y ya estoy cansado de copiar espresiones y cumplimientos, que serian cumplidísimos hablando con un Lutero, Calvino, ú otro tal personaje. Yo quedo aturdido, y no sé que decirme. ¡Valgame Dios! ¿Tanto escrúpulo en decir una sola palabra en alabanza del autor, y ninguno en cargarlo tan liberalmente de improprios tan horrendos? Guárdeme el cielo de entrar en la conciencia de ninguno para juzgarlo, y menos para condenarlo. Si así lo han hecho, habrán creído deberlo hacer, *arbitrantes obsequium se præstare Deo*. Pero ingenuamente le confieso, que tales espresiones han hecho á mis oídos una sensacion

muy ingrata: y para componerlas de algun modo, no ya con el *spiritu lenitatis* del evangelio, sino con la urbanidad que aprendimos desde niños en el caton cristiano, no he tenido manera mejor, que decir: el impugnador no habia leído mas que el compendio: lo halló poco arreglado en sus doctrinas, y muy descomedido en sus espresiones: no sabia nada del autor, que se le presentaba como un anónimo desconocido, y á ciegas de él, trasportado de su zelo, armandose de la pluma como de un baston, tiró á ciegas palo de ciego. Pero aora que ha leído la obra, y la halla muy diferente del compendio, ó sea en las doctrinas meños avanzadas y mas correctas, ó sea en las espresiones mucho mas medidas: aora que conoce al digno autor, y sabe que es un religioso, un jesuítá, un sacerdote, un apóstol americano, muda ya de estilo, depone lo acre y amargo, se viste de dulzura, y con espíritu de caridad fraterna lo tiene y cree en sí, y delante de Dios, inocente y católico. Vuelvo á darle las gracias por el favor que á mí me hace, y la justicia que hace al autor. ¿Y por qué no decir absolutamente, que lo tiene por inocente y católico, sino que añade, en sí, y delante de Dios, para que su favor fuese completo, y entera la justicia? como si dijera, que lo tiene por inocente y católico solo delante de Dios, y no mas. ¡Ah! que esta restriccion, que para que yo la note la raya V., me abre los ojos, me desengaña, y me hace conocer que la justicia que V. hace al autor es muy dimidiada, y el favor que á mí me hace muy sospechoso: *Timeo Danaos, et dona ferentes*. Conque lo único que V. graciosamente otorga despues de leida la obra, y despues de conocido el autor, es que lo tiene y cree inocente y católico solo en sí, y delante Dios, no para con otros, y delante de los hombres. Segun esto, ¿las cláusulas denigrantes que acabamos de ver, no deberán borrarse, y para infamia del autor deberán correr indelebles á los ojos de los hombres, manteniéndose V. firme en que lo que ha escrito, lo ha escrito: *Quod scripsi, scripsi?* Yo me confundo y me abismo: si V. me dijera al contrario, que tenia al autor por inocente y católico á los

ojos de los hombres, pero no delante de Dios: quien sabe, diría yo, si Dios que penetra los corazones se lo ha revelado, y aunque parezca inocente y católico, realmente no lo sea. Pero decirme que lo tiene y cree por tal en sí, y delante de Dios, y no á los ojos de los hombres; y esto cuando á los ojos de todo el mundo se muestra tan católico, y cuando con lo que dice en su obra contradice manifestamente á cuanto se dice en las cláusulas de la impugnacion: vuelvo á decir que me confundo, me abismo, y no lo entiendo.

14. Vengámos para la evidencia al cotejo de las citadas cláusulas de la impugnacion con lo que dice el autor en su obra. Creería yo ofender á la penetracion de V. si me detuviera en las obvias reflexiones que ofrece el cotejo de cada una: y así no haré mas que poner la proposicion de la impugnacion, y la contradictoria de la obra (contradictoria digo, no *in sensu logico*, sino en sentido vulgar y comun) siendo tan clara la oposicion, que salta por sí misma á los ojos.

Proposicion de la impugnacion: n.º 9. "El (autor) fomenta un desprecio grande de los maestros católicos: él los tiene por ciegos é ignorantes: y así no es maravilla, que con luciferina presuncion.... anteponga su propio juicio al unánime sentimiento de tantos sabios maestros &c."

Contradictoria de la obra (en la introduccion) hablando de estos maestros católicos, dice: "que son hombres verdaderamente grandes por su piedad, por su ingenio, por su sabiduría: que ellos son águilas que con sus vuelos se remontan al cielo; y él es una pequeña hormiga que se arrastra por la tierra: que les profesa la mayor veneracion: que los venera á todos con el mas profundo respeto: y que no se contempla digno de estar á sus pies."

Impugnacion (n.º 48.) "Tengo mi poco de sospecha, si él (autor) admite, y dá el pase que se merece á la apostólica tradicion &c."

Obra (Part. 1.^a cap. 1.^o §. 2.^o) "Hay otra raza
 "de hombres que impugnan otras verdades, por no hallar-
 "las escritas (en los libros santos) como si la iglesia no
 "las hubiera recibido de la viva voz de los apóstoles, quie-
 "nes las aprendieron de su divino maestro en los cuaren-
 "ta dias que despues de su resurreccion estuvo con ellos
 "loquens de regno Dei; y del Espíritu santo que bajó so-
 "bre sus cabezas, y los llenó de sus dones." Numera lue-
 go estas verdades dichas, y no escritas, y añade: "que pa-
 "ra creerlas firmemente, no necesitamos de otro argumento
 "que la tradicion. *Aufer argumenta* (decimos aquí con S. Am-
 "brosio) *ubi fides creditur, jam dialectica taceat: piscato-*
ribus creditur; non dialecticis. Poco nos importa que es-
 "tas verdades no estén escritas en los libros santos: para
 "creerlas nos basta que la iglesia nos las enseñe; y si hay
 "alguno que *Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethni-*
cus et publicanus."

Impugnacion (n.^o 36) "Lo que me hace compasion
 "es, que el mal que ellos (los luteranos y sus amigos, en-
 "tre los cuales entra el autor) padecen es incurable: no
 "hay medicina de razones, ni receta de autoridades que les
 "quite de la cabeza, que la escritura es clara, clarísima,
 "ni que les haga confesar que en muchas cosas es mis-
 "teriosa, enigmática, y de difícil intelijencia. Por mas que
 "hagas (le dice al amigo) no esperes que nuestro autor lo
 "diga jamás.

Obra (Part. 1.^a cap. 1.^o §. 5.^o) "Es innegable, y
 "lo confesamos francamente, que se hallan en las escri-
 "turas muchos lugares, que por mas que se lean y re-
 "lean, no se les puede entender su sentido literal. La os-
 "curidad de tales misterios, principalmente en los vaticini-
 "os, proviene, ó porque todavía no ha llegado el tiem-
 "po de entenderlos, ó porque prevenidos de nuestras ideas,
 "lo que no es conforme á ellas, no nos acomodamos á
 "entenderlo. Si no ha llegado el tiempo, ¿como entender
 "lo que Dios con infinita sabiduría tiene revelado sí, pe-
 "ro con tan oscuras metáforas, que no bastan ni el inge-

nio, ni el estudio, ni la santidad de vida, sino que es
 "menester el espíritu de intelijencia, que Dios dará se-
 "gun su divino beneplácito, cuando, y á quien quiera? *Si*
enim Dominus magnus voluerit, spiritu intelligentiae re-
plebit illum."

Impugnacion (ibidem) "Nuestro autor, con la suma
 "claridad que nos predica de las escrituras, me parece muy
 "próximo á declararse abiertamente (hasta aora lo ha
 "hecho con rebozo) por la consiguiente doctrina anatema-
 "tizada de aquellos de quienes adopta los antecedentes:
 "esto es, de no juzgar necesario, ni reconocer en la igle-
 "sia un juez con autoridad suprema é infalible, que deci-
 "da y declare la genuina intelijencia de la escritura."

Obra (Fenom. 6.^o §. 1.^o) "La iglesia cristiana fun-
 "dada por el divino maestro el Mesias, regada con su
 "preciosa sangre, fecundada con las aguas vivas del Espí-
 "ritu santo &c. es una, única verdadera iglesia de Dios,
 "columna, et firmamentum veritatis: fiel é incorrupta, de-
 "positaria de la verdad, á quien toca enseñarnosla como
 "maestra, juzgar como juez, y sentenciar sobre el lejí-
 "timo sentido de las escrituras."

Impugnacion (n.^o 9.) "El (autor) quebrantando gra-
 "vísimamente los venerabilísimos decretos de la iglesia so-
 "lemnemente publicados en los generales concilios, resucita
 "y renueva un hediondo sistema (el de los milenarios) mu-
 "cho tiempo ha ya podrido en un sepulcro de reprobac-
 "iones y anatemas." Y en el n.^o 39. "Has visto, ami-
 "go, de donde cojió nuestro autor, que desde aora lla-
 "marémos milenario, su sistema: has visto que es un er-
 "ror heretical condenado por la iglesia &c."

Obra (Part. 1.^a Disert. 1.^a de los milenarios.) "En
 "tan grave materia y delicada, ecsaminémos tres cosas: 1.^a
 "Si la iglesia ha decidido y pronunciado algo sobre este
 "punto: porque si ella ha hablado, no hay que buscar mas:
 "una palabra suya basta para que esté terminada la cau-
 "sa. 2.^a &c." Luego en el art.^o 1.^o ecsamina este punto,
 y solo abraza su sistema, despues de haber visto que ningun

concilio lo condena. ¿Como pues se dice que es un transgresor de los decretos de los generales concilios, y un defensor de un error heretical condenado por la iglesia?

15. No soy amigo de cuentos, mas viendo que V. en su impugnacion gusta de ellos, por complacerlo, por divertir un poco la imaginacion de otras sérias reflexiones, y porque puede servir de simil para explicar mejor lo que decimos, le contaré un casito. Teniamos un célebre P. Gutierrez, tan ingenioso para las ciencias liberales, como negado para todo lo mecánico, y de una sencillez que apenas podrá caber igual. Venido el tiempo de nuestras vacaciones, un estudiante que quiso divertirse con el padre, le fué á decir, que otro padre se habia tomado la mula blanca en que él solia montar para irse á la campaña. Apenas lo oyó, fué á quejarse con el padre de que le quisiese quitar su mula. Por mas que le dijo y redijo el padre, no fué posible sacarlo de su prevencion: y finalmente no hallando otro medio, le dijo: venga V. R. conmigo, y verá, que es otra muy diversa la bestia que yo he tomado: bajaron al patio y mostrándola, le dijo: véala con sus ojos: éste es un macho, y la de V. R. es una mula: éste es negro, y la de V. R. es blanca. Mas ni esto bastó para que no creyese mas bien á su prevencion, que á sus ojos, y le dijese con mas empeño: este macho negro es mi mula blanca. ¡Dios nos libre de una prevencion! que mas que uno se muestre católico de todos cuatro costados á los ojos de todo el mundo, siempre se le dirá, que será sí, pero solo delante de Dios, y no delante de los hombres, y que el macho negro es la mula blanca.

16. No es mi asunto defender al compendio, ni examinar si está bien ó mal impugnado: júzguenlo otros si quieren, que yo en esto no entro: lo que sí digo es, que las proposiciones de la impugnacion no son adaptables á la obra: y que despues de haberla visto, debia hacersele justicia al autor de declararlo inocente de ellas, y reputarlo católico; no solo en sí, y delante de Dios, sino tambien delante de los hombres: pues si basta la fe interior

del corazon para justificarnos delante de Dios, es tambien necesaria cuando ocurre la confesion esterna de las palabras delante de los hombres para salvarnos, como nos lo enseña S. Pablo: (Rom. 10. 10.) *Corde enim creditur ad justitiam; ore autem confessio fit ad salutem;* y S. Lucas (cap. 2.º v. 52.) nos dice: que Jesus nuestro maestro y ejemplar crecia en edad, sabiduría y gracia, no solo delante de Dios, sino tambien delante de los hombres: *Et Jesus proficiebat sapientia, et aetate, et gratia apud Deum, et homines.* De aquí conocerá V. que es muy dimidiada y ratera la gracia que hace al autor, cuando lo tiene por católico solo en sí, y delante de Dios, pero no delante de los hombres. Me hago cargo que ha babido y hay herejes tan astutos, y solapados, que para no parecer lobos se visten pieles de oveja, y con apariencias de virtud y verdad esconden sus vicios y errores: (ad Tim. 2.º 3.º) *Habentes quidem speciem pietatis; virtutem autem ejus abnegantes;* pero las palabras con las cuales en la obra protesta el autor su fe, no son equívocas, no son capciosas, no admiten doble sentido; son claras, llanas, patentes á los ojos de todos, ¿por qué pues no tenerlo por católico, no solo en sí, y delante de Dios, sino tambien delante de los hombres? Es tan interesante la materia, que no me tendrá V. por importuno si añadido todavia dos palabras. Finjamos que el autor hubiese dicho lo que nunca ha soñado: finjamos que hubiese realmente dicho en el compendio todos los errores que V. le hace decir en la impugnacion: esto es, que hubiese despreciado á todos los maestros católicos: que hubiese afirmado, que eran claras clarísimas las escrituras, que hubiese negado un juez supremo, é infalible en la iglesia &c. &c.; pero si en su obra lo retractára todo, y con sincero corazon dijera, que respetaba con la mayor veneracion á los maestros católicos, que la escritura era en muchos pasos de difícil inteligencia, que reconocia una suprema autoridad en la iglesia &c. &c.; ¿no sería una temeridad no tenerlo á los ojos de todos por verdadero católico? Ahora, ¿cuanto mas digno de crédito será, si quien confie-

sa estas verdades, nunca las ha negado, y es un religioso, un jesuita, un sacerdote, un apóstol americano? Si alguno despues de estas evidencias se ostinára en decirme que seria católico, pero solo delante de Dios, y no delante de los hombres, yo le diría que::: *Hos ego::: sed motos prae-stat componere fluctus.*

17. Volvamos á nosotros y prosigamos: quanto V. se ha mostrado severo con el autor en la restriccion antecedente, tanto se muestra aora todo suavidad y caridad, escuchándolo en lo siguiente: "Ni el solo motivo, dice V., de leerse en sus escritos proposiciones escandalosas y que huelen mal, lo tengo por suficiente para dudar (de su catolicismo.) No hay pecado donde no hay malicia (ciertísimo, y por esto *mala non peccat.*) Ni deja de ser verdadero católico quien yerra, pero sin contumacia: (si no hay error, ¿qué contumacia puede haber?) Uno y otro puede ser efecto de la inadvertencia y engaño." (No se puede negar, que *charitas non cogitat malum, patiens est, benigna est.*) Pero estas reglas de perfeccion solo son para V. para otros resuelve V.: "que no seria juez muy temerario, quien en este caso se gobernase por lo que nos enseña Cristo para no errar en nuestros juicios: *ex fructibus eorum cognoscetis eos.*" Ya hemos visto los frutos, y nada queremos mas, sino que por ellos se conozca y se haga juicio del autor. Ciertamente la regla no puede ser mejor; pero sáqueme V. de una duda: y si los frutos del arbol son como el maná, que saben á cada uno segun el gusto de su paladar: *Deserviens uniuscuiusque voluntati: ad quod quisque volebat, convertebatur,* (Sap. 16. 21.) y lo que para mí es muy dulce, es para otro intolerablemente amargo, ¿como gobernarse para no errar uno en su juicio? Pienso me dirá V. que juzgue cada uno segun su gusto, y que á quien saben mal los frutos, que juzgue mal, y que á quien saben bien, que juzgue bien. Es tan justa la regla, que los dos sin saber que la seguimos, nos hemos acomodado á ella en el juicio que hemos hecho de la obra. V. á cuyo paladar era la obra intolerablemente amarga, ha juzgado de ella into-

lerablemente mal: yo que la gustaba muy dulce, he juzgado muy dulcemente de ella. Pudiera algun curioso impertinente adelantarse á preguntar: ¿cual de los dos tenia mejor gusto? Pero para taparle la boca bastaría decirle: que *de gustibus non est disputandum.*

18. Á mí ciertamente esta cuestion de los gustos nada me embaraza: la que sí me embaraza un poco, es la que V. me pone de los ojos. Me dice en la suya: "que para que V. viese en la obra con sus ojos, lo que yo veo con los míos, debería yo haberle mandado con la obra mis ojos; porque sus ojos no ven lo que yo veo." Ya sabia yo que habia mucha variedad en los gustos; pero que en los ojos sanos hubiese tanta variedad, que uno viese lo que otro no veía, ciertamente no lo sabia. Aquí no hay medio: ó V. no ve lo que hay, ó yo veo mas de lo que hay. Yo nunca diré que á sus ojos lince los ciegos la prevencion, y así no vea V. en la obra lo que hay en ella. No queda pues otra cosa sino decir, aunque sea contra la evidencia de mis ojos, que mi aficion al autor y su obra, me hagan ver en ella mas de lo que hay. Yo hasta aora creía por mi cortedad, que no alcanzaba á ver en la obra todo lo que hay en ella; y en adelante, porque V. me lo dice, habré de creer, que veo mas, y tanto mas, quanto menos ve V. Si es así que yo padezca esta rara ceguedad, nacida de la abundancia de ver, ruego á V., con sus palabras, me encomiende á Stá. Lucia gloriosa, y conmigo á tantos otros que por desgracia padecen del mismo mal.

19. Del no ver V. en la obra lo que yo veo, nace sin duda la confusion en que me dice lo ha puesto esta mi proposicion: "viendo lo que le habian hecho decir al autor, y leyendo aora lo que realmente dice &c." Y ciertamente cuando se la escribí, yo creía ver que al autor le habian hecho decir en el compendio cosas que no ha dicho, ni soñado decir en la obra: mas V. no las ve, sino que al contrario "le parece ver, que quanto se contiene en la carta, ó compendio impugnado, tanto se dice en la